



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2020

En Lima, siendo el día tres del mes de agosto del dos mil veinte, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del Rectorado, la Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Vicerrector Académico da por iniciada la sesión de la fecha.

Se continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al primer punto.

CUADRO DE VACANTES

1. Visto el Oficio N°245-2020-Oad-USMP del 30 de julio de 2020 dirigido al señor Rector por el jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta del Cuadro de Vacantes por Carrera Profesional, para la Modalidad "PRIMERA ALTERNATIVA" (Segunda Convocatoria) para el Proceso de Admisión 2021-I para la Sede Lima.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cuadro de Vacantes del Periodo 2021-I por la Modalidad "PRIMERA ALTERNATIVA" Segunda Convocatoria para la Sede Lima"**

2. Visto el Oficio N°245-2020-Oad-USMP del 30 de julio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta del Cuadro de Vacantes, por carrera profesional, para la Modalidad "Colegio de Excelencia Académica - CEA" Segunda Convocatoria para el Proceso de Admisión 2021-I de la Sede Lima.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cuadro de Vacantes para la Modalidad de COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA del Proceso de Admisión 2021-I SEGUNDA CONVOCATORIA, por carrera profesional propuesto por la Oficina de Admisión para la Sede Lima".**

3. Visto el Oficio N°246-2020-Oad-USMP del 30 de julio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta del Cuadro de Vacantes, por carrera profesional, para la Modalidad "Primera Alternativa" Primera y Segunda Convocatoria para el Proceso de Admisión 2021-I en la Filial Norte - Chiclayo.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cuadro de Vacantes del Periodo 2021-I por la Modalidad "PRIMERA ALTERNATIVA" Primera y Segunda Convocatoria para la Filial Norte - Chiclayo".**

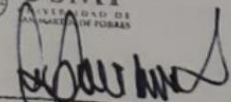
4. Visto el Oficio N°246-2020-Oad-USMP del 30 de julio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta del Cuadro de Vacantes, por carrera profesional, para la Modalidad "Colegio de Excelencia Académica" Primera y Segunda Convocatoria para el Proceso de Admisión 2021-I en la Filial Norte - Chiclayo.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Periodo 2021-I por la Modalidad "COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA" Primera y Segunda Convocatoria por carrera profesional para la Filial Norte - Chiclayo".**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Vicerrector Académico somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11.00 p.m. El señor Vicerrector Académico da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL


Ing. RAÚL BAO GARCÍA
VICERRECTOR ACADÉMICO